

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4734 TRANSPORTES GENERALES COMES, S.A.

Al haber transcurrido un ejercicio, sin haberse recuperado el patrimonio neto de Transportes Generales Comes, S.A. y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la entidad ha propuesto y la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 30 de Mayo de 2.023, ha acordado la reducción del Capital Social de TRANSPORTES GENERALES COMES S.A., mediante la reducción del valor nominal de la acción que pasa de 150,255 Euros cada título, a la cantidad de 21,5796 Euros cada uno, por lo que el Capital Social de la Sociedad citada pasa de 2.088.845,01 Euros, a ser de 300.000,00 Euros, con objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la Compañía, quedando modificados los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales, que quedan redactados como sigue:

Artículo 5º: Capital Social. - (redacción actual)

El Capital Social es de dos millones ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco euros con un céntimo (2.088.845,01 euros) y está íntegramente suscrito y desembolsado.

Artículo 5º: Capital Social. - (nueva redacción)

El Capital Social es de trescientos mil euros (300.000,00 euros) y está íntegramente suscrito y desembolsado.

Artículo 6º: Las acciones. - (redacción actual)

El Capital Social está integrado por trece mil novecientos dos (13.902) acciones nominativas, de ciento cincuenta euros con doscientos cincuenta y cinco céntimos (150,255 euros) de valor nominal cada una, que pertenecen a una única clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 13.902, ambas inclusive.

Artículo 6º: Las acciones. - (nueva redacción)

El Capital social está integrado por trece mil novecientos dos (13.902) acciones nominativas de veintiún euros con cinco mil setecientos noventa y seis cienmilésimas de céntimos (21,5796 euros) de valor nominal cada una, que pertenecen a una única clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 13.902, ambas inclusive.

El balance que ha servido de base para tomar este acuerdo es el cerrado al 31 de diciembre del 2022 y ha sido verificado por los auditores de la Sociedad, Bailen 20, S.A.P., sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el número S2325.

Cádiz, 31 de mayo de 2023.- Secretario del Consejo de Administración, Fernando Casado Vázquez.

ID: A230027612-1